

RESOLUCIÓN No:127
26 DE DICIEMBRE DE 2024

Por la cual se ordena la Apertura de la Invitación Pública No. 013 de 2024 cuyo objeto es el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPETE EN PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.”

El segundo representante legal suplente de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Plaza Mayor Medellín S.A. se encuentra interesado en recibir propuestas para seleccionar a los contratistas que realizarán el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPETE EN PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.
2. Para satisfacer esta necesidad, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. elaboró el correspondiente análisis de oportunidad, conveniencia y necesidad de esta Invitación Pública.
3. De conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 01 del 23 de septiembre de 2016 de la Junta Directiva por el cual se expide el Manual de Contratación, la selección del contratista para este proceso se efectuará a través de la modalidad de Invitación Pública.
4. El proceso de Invitación Pública fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación de Plaza Mayor en sesión del 11 de diciembre de 2024, acta Nro. 444.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N° 013 de 2024 que tiene por objeto “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPETE EN PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.” a partir del 27 de diciembre de 2024.

Artículo 2. Ordenar el inicio de todos los trámites correspondientes a la Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones, así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co, sitio donde se publicará toda la

información relacionada con el proceso.

Artículo 3. Establecer el cronograma del proceso, aclarando que este podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

ACTIVIDAD	FECHA	PLATAFORMA
Publicación del Pliego de Condiciones.	27 de diciembre	www.plazamayor.com.co
Visita técnica (no obligatoria)	07 de enero 02:00 pm	Oficinas administrativas de Plaza Mayor Medellín
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 9 de enero a las 2:00 pm	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Respuestas a las observaciones formuladas por los interesados al pliego de condiciones	13 de enero	www.plazamayor.com.co
Fecha y hora máxima para presentar los documentos solicitados.	16 de enero hasta las 10:00 am	Sobre 1: requisitos habilitantes y valores agregados invitacionespublicas@plazamayor.com.co o de manera física en el Centro Administrativo Documental Plaza Mayor Medellín S.A Sobre 2: Propuesta económica Únicamente se recibe en el Centro Administrativo Documental Plaza Mayor Medellín S.A.
Instalación de alfombra ofertada	17 de enero	El horario será indicado por parte de Plaza Mayor Medellín S.A el día 16 de enero, una vez se conozca la lista de proponentes.
Publicación Informe Evaluación Preliminar – Sobre No. 1	21 de enero	www.plazamayor.com.co

ACTIVIDAD	FECHA	PLATAFORMA
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	24 de enero hasta las 5:00 pm	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo – Sobre No. 1. Incluye informe de evaluación de factor diseño y valores agregados.	28 de enero	www.plazamayor.com.co
Audiencia pública de adjudicación y apertura de Sobre No.2 (oferta económica)	29 de enero a las 10:00 am	Instalaciones Plaza Mayor Medellín S.A
Suscripción de contratos	31 de enero	

Artículo 4. La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, al pliego de condiciones, y al Acuerdo 001 de 2016 - Manual de Contratación de Plaza Mayor.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO

MATEO MOLINA RODRÍGUEZ

Segundo Representante Legal Suplente

	Elaboró	Revisó
Firma	Original firmado	Original firmado
Nombre	Maria Camila Tobón Jaramillo	Lorenza Walker Cortés
Cargo	Abogada	Directora Jurídica